

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME STR 02 – 2018 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO CIRCUITO ALTAMIRA – FLORENCIA – DONCELLO 115 kV Y BAHÍAS ASOCIADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

Documentos de Selección del Inversionista DSI

1. Modificar el formulario No 1, Carta Presentación de la [Propuesta o Contrapropuesta] Económica, página 56 a 58, de los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, a partir del hito señalado, el cual quedará de la siguiente manera:

FORMULARIO No. 1, Carta Presentación de la [Propuesta o Contrapropuesta] Económica

(Numeral 6.3 de los Documentos de Selección del Inversionista STR)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores
UPME
Atn: Director(a) General
Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME STR [XX] – [AÑO]

Selección de un Inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del PROYECTO de STR.

[Proponente o Contraproponente]: [Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

Asunto: Documentación Sobre No. 2. [Propuesta o Contrapropuesta] Económica.

**ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 02 – 2018**

De acuerdo con lo indicado en el numeral 6.3 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de la Convocatoria Pública de STR de la referencia, por medio de la presente cumplimos con presentar nuestra [Propuesta o Contrapropuesta] Económica.

El Ingreso Anual Esperado, expresado en pesos constantes del 31 de diciembre de [indicar el año anterior a la fecha de presentación de la Propuesta o Contrapropuesta], y para cada uno de los años del Periodo de Pagos del proyecto es el mostrado en la siguiente Tabla:

Formulario No. 1 [Propuesta o Contrapropuesta]			
Anualidad	IAE Ingreso Anual Esperado Pesos constantes a Diciembre 31 de <u>[indicar el año inmediatamente anterior a la presentación de la Propuesta o Contrapropuesta]</u>		Porcentaje sobre valor presente del IAE %
	Números	Letras	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
.			
.			
.			
.			
PP			

ADENDA No. 3
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME STR 02 – 2018

Página 3 de 3

El Valor Presente de los anteriores Ingresos Anuales Esperados, en Pesos constantes del 31 de diciembre de [indicar el año inmediatamente anterior a la presentación de la Propuesta o Contrapropuesta], calculado con la Tasa de Descuento del 12.4% es:

En números:

En letras:

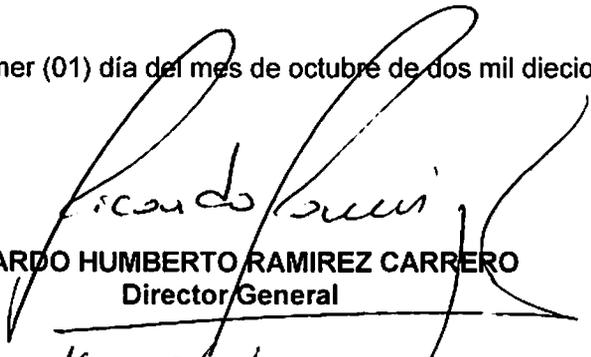
Declaramos conocer que nuestra [Propuesta o Contrapropuesta] Económica será el ingreso anual que retribuye nuestra actividad como propietario y operador durante el Periodo de Pagos, a partir de la Fecha de Puesta en Operación Comercial del Proyecto STR, cumpliendo todos los requisitos del Código de Redes y demás reglamentación a que hacen referencia los Documentos de Selección del Inversionista STR, y que así lo dispondrá la CREG en Resolución específica, conforme a la Resolución CREG 024 de 2013 y sus modificaciones.

Declaramos que constituiremos la Garantía de Cumplimiento en el plazo previsto en el Numeral 4 de los DSI, y por la cuantía indicada en el Numeral 8.3.4 de los Documentos de Selección del Inversionista STR de esta Convocatoria Pública de STR.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre y C.C.: _____
Representante Legal
Cargo Representante Legal: _____
[Indicar nombre del Proponente o Contraproponente]

Dado en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).



RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General

ELABORÓ: PCB / APOYÓ: SMS / REVISÓ: AGR / APROBÓ: JMG
TDR: 153-41-1 UPME STR 02-2018 Segundo Circuito Altamira- Florencia-Doncello